



CONVOCATORIA PARA SOLICITAR CAMBIO DEL DOBLE GRADO AL SIMPLE

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

CURSO 2019/20

- 1.- Atendiendo a la normativa de los Itinerarios Conjuntos de la Universidad de Córdoba se abre el plazo para posibilitar la integración del alumnado del Doble Grado en uno de los Grados que lo componen.
- 2.- El plazo de solicitud será del 17 al 28 de junio de 2018.
- 3.- En la convocatoria se ofertará el 10 % de las plazas ofertadas en los Dobles Grados del curso 2019/2020.
- 4.- Sólo se tramitarán aquellas solicitudes que tengan una nota de acceso igual o superior a la del alumnado que haya accedido en el curso 2018/2019 al Grado correspondiente.
- 5.- Se ordenarán las solicitudes teniendo en cuenta los siguientes criterios:
 - 1º Nota de acceso al Doble Grado.
 - 2º En caso de empate, nota media del expediente del Doble Grado en la fecha de finalización del período de solicitud.Sólo se aceptarán los cambios de Grado que no superen al de plazas ofertadas en el punto nº 3 de esta convocatoria.

EL SECRETARIO

Código Seguro de Verificación	V4XZYM2S4AUHUTUGFERNQYAQQE	Fecha y Hora	21/06/2019 08:31:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ISRAEL MUÑOZ GALLARTE		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	1/1

